



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA



## Programa de Intercambio Académico

**Este documento fue aprobado por el pleno del H. Consejo Departamental, mediante acuerdo No. 3, de la sesión No. 355, celebrada el día 21 de octubre de 2015.**



NOMBRE DEL PROGRAMA:	INTERCAMBIO ACADÉMICO
<b>OBJETIVO:</b>	El Programa de Movilidad e Intercambio Académico (PROMIE) permite a los estudiantes y profesores-investigadores pertenecientes a la Carrera en Ingeniería Mecánica Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), fortalecer el desempeño profesional competente mediante actividades de integración e intercambio de experiencias académicas, a través de estancias de investigación y redes del conocimiento.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Estudiantes y profesores-investigadores del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA).
<b>BENEFICIO:</b>	Mediante convenios de cooperación académica, congresos, foros, fortalecimiento al posgrado y redes académicas de excelencia; los alumnos y profesores-investigadores de la carrera, podrán participar en el desarrollo de actividades de intercambio académico, tales como cursos, seminarios, estancias temporales y estancias de investigación; con la finalidad de alcanzar o fortalecer las habilidades y conocimientos necesarios para ejercer su profesión con una visión más amplia e incluyente.
<b>ESTRATEGIAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el directorio de Instituciones de Educación Superior afines, tanto nacionales como extranjeras, interesadas en favorecer el intercambio de estudiantes y profesores dentro del área de la ingeniería agrícola y biosistemas.</li> <li>• Establecer programas de intercambio académico y convenios de cooperación y colaboración técnica con instituciones de Educación Superior afines, tanto nacionales como extranjeras, con el propósito de favorecer la investigación, y la formación de los ingenieros mecánicos agrícolas.</li> <li>• Incentivar las tareas de innovación, investigación y desarrollo tecnológico.</li> <li>• Fomentar la interrelación de las unidades académicas de otras dependencias interesadas en la formación de sus estudiantes desde la visión de la UACH y específicamente del DIMA.</li> </ul>



## INTRODUCCIÓN

Los planteamientos hechos por la UNESCO en relación a favorecer la educación humanista mediante la promoción de los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir), han implicado para las Instituciones de Educación Superior un reto, al procurar impulsar programas institucionales encaminados a:

- ✓ Aumentar la pertinencia de la curricula, buscando que éstas respondan a las necesidades de un mundo cambiante y por tanto a los retos (cada vez más diversos y específicos según contextos múltiples) para el ejercicio de las profesiones.
- ✓ Propiciar la flexibilidad curricular y movilidad de los estudiantes y profesores a fin de extender experiencias de esos contextos diversificados.
- ✓ Incentivar la integración del conocimiento y la interdisciplinariedad de los procesos de formación y de soluciones ofrecidas de manera específica a las necesidades de los diversos contextos.

De igual forma, La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, plantea que la formación universitaria debe abarcar diversas facetas o dimensiones: señala la urgencia de formar profesionales altamente calificados y ciudadanos responsables que sean capaces de participar activamente en la sociedad; consolidar la justicia de los derechos humanos, la democracia, la paz y el desarrollo sostenible; generar y difundir conocimientos, prestar servicios a la comunidad, contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades; estar abiertos al mundo, así como fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.

Así pues, en un mundo globalizado la transformación de los planes y programas de estudio de cualquier centro universitario o institución educativa se presenta como un elemento indispensable hacia las necesidades de otorgar estudios de calidad debidamente orientados a las realidades y demandas de las sociedades modernas.

El Programa de intercambio académico de la carrera de Ingeniería Mecánica Agrícola de la UACH, centra sus esfuerzos en establecer las normas, mecanismos y vínculos de cooperación interinstitucional necesarios para promover un intercambio estudiantil con otras Instituciones de Educación Superior vanguardista, con la finalidad de que alumnos y profesores-investigadores puedan cursar asignaturas, estudios especializados, investigación técnica-científica, de acuerdo a sus intereses e inquietudes formativos.

Por otro lado, considerando la importancia de la flexibilidad curricular que se plantea en la actualidad en las diferentes Instituciones de Educación Superior, en el DIMA se busca fortalecer el logro de las competencias profesionales y genéricas que se marcan en el perfil de egreso del plan de estudios mediante el intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales que, como la UACH tienen en sus programas académicos puntos de encuentro para el desarrollo forestal, agropecuario, agroindustria y de la industria.



## DESARROLLO

Teniendo en cuenta que el propósito es fortalecer en los estudiantes y docentes de la Ingeniería Mecánica Agrícola el desempeño profesional competente mediante actividades de integración e intercambio de experiencias académicas, a través de estancias de investigación y redes del conocimiento se considera que:

Los convenios que establezca la UACH con las entidades externas pueden ser de los siguientes tipos:

- a) **Dependencias de la UACH:** A través de los cuales el estudiante podrá acudir a cursar un semestre o estudios a una dependencia de la propia UACH.
- b) **Instituciones universitarias a nivel regional y/o nacional:** Mediante los cuales el estudiante o docente podrá cursar estudios universitarios en instituciones de estudios superiores, cuya propuesta esté vinculada al perfil de egreso del ingeniero mecánico agrícola.
- c) **Instituciones internacionales:** A través de los cuales el estudiante o docente podrá cursar estudios universitarios en instituciones de estudio superior, relacionadas con los temas de la ingeniería mecánica agrícola.

A fin de que el intercambio académico proceda, se deberá corroborar que el convenio con la Institución de Educación Superior de que se trate esté vigente y cumpla los requisitos de movilidad establecidos por la UACH.

Para garantizar la calidad de estos convenios de colaboración deberán impulsarse los programas institucionales que la propia Universidad desarrolla, así como organizar y dirigir los siguientes acciones:

- Creación de un Sistema de Información sobre las ofertas generadoras por las universidades con carreras afines al DIMA.
- Fortalecimiento de los convenios con las mejores Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras.
- Promover estancias de investigación en el DIMA para alumnos y docentes de otras Instituciones de Educación Superior.
- Incentivar las tareas de innovación, investigación y desarrollo tecnológico.
- Impulsar las acciones concernientes al programa de intercambio académico.

Asimismo, deberá llevarse a cabo una evaluación de los resultados e impacto tenido a partir del intercambio académico realizado.



### FECHA DE OPERACIÓN

- La elaboración y actualización de convenios de colaboración se realizan a lo largo de todo el ciclo escolar.
- La base de datos de convenios de colaboración se actualiza de manera permanente.
- La movilidad del estudiante y profesor-investigador se realiza de acuerdo a las convocatorias que publica permanentemente el Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales y el DIMA colabora en su difusión.

### PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR

#### Alumnos del DIMA:

- Todo alumno regular del nivel superior, con promedio igual o mayor a ocho, tendrá la opción y el derecho de cursar una o más asignaturas mediante intercambio académico, de manera interna o externa, según lo señala el artículo 53º del Reglamento General para la Autorización, Aprobación y Registro de Planes y Programas de Estudio (RGAAyRPPE) de esta Institución.
- El Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales llevará a cabo en tiempo y forma la difusión de la convocatoria de intercambio publicadas con las Instituciones con que se tiene convenio con el propósito de hacerlas extensivas a la comunidad académica del DIMA.
- Los alumnos que deseen participar en los programas de movilidad estudiantil a nivel nacional o internacional, deberán presentar solicitud, cubrir los requisitos de la convocatoria y presentar los programas de las asignaturas del programa educativo de interés, tres meses antes de incorporarse a efecto de elaborar y aprobar el plan de regularización en el DIMA.
- El estudiante entrega a la Subdirección Académica del DIMA los formatos con la información solicitada según los términos de la convocatoria.
- La documentación requerida para el intercambio académico deberá solicitarse conforme a los requisitos de la documentación académica que se señalan en los artículos 5º, 6º, 7º y 8º del Manual de Procedimientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Regularización y de Movilidad de los Alumnos (MPFAPRyMA) de la Dirección General Académica de la UACH.
- La Subdirección Académica del DIMA revisa y avala la solicitud de intercambio para ser turnada al Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales de la UACH (DIAYAIUACH).
- La Subdirección Académica del DIMA realiza un registro de candidatos interesados para el intercambio académico con otras Instituciones de Educación Superior o internas a la UACH a fin de turnarlo al área correspondiente de esta Universidad.



- El DIAyAIUACH realiza la gestión con la institución de intercambio elegida por el estudiante.
- El DIAyAIUACH y la Subdirección Académica del DIMA dan seguimiento a los procesos de solicitud de intercambio académico con la Institución de interés.
- El DIAyAIUACH informa al estudiante y a la Subdirección Académica del DIMA acerca de los resultados/aceptación o no del intercambio académico con la Institución de interés.
- La solicitud de Intercambio Académico deberá resolverse dentro de un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación de la documentación.
- Si el interesado no obtiene una respuesta a su solicitud en el plazo establecido, podrá solicitar la intervención de la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la UACH como lo señala el artículo 10º del MPFAPRyMA.
- Al regreso del intercambio académico de los estudiantes, la Subdirección Académica del DIMA lleva a cabo la homologación considerando la tabla de equivalencias entre las asignaturas en referencia a los distintos planes de estudio.
- La Subdirección Académica del DIMA formula el plan de regularización de los alumnos que realizaron el intercambio académico, considerando para su proceso lo señalado en el artículo 18º del MPFAPRyMA.
- Las calificaciones obtenidas por el estudiante en la Institución de Educación Superior de intercambio, se envían a la UACH a través del DIAyAIUACH, para ser turnadas a la Subdirección Académica del DIMA y proceder a la homologación.
- La convalidación de las asignaturas acreditadas bajo la modalidad de intercambio académico de los estudiantes a nivel nacional o en el extranjero procederá según lo señalado en el artículo 55º del RGAAyRPPE.
- Se podrá llevar a cabo el proceso de homologación entre asignaturas dentro de los programas educativos del mismo nivel en la UACH en los casos que marca el artículo 43º del RGAAyRPPE de esta Institución.
- La homologación para los casos referidos en el artículo 43º del RGAAyRPPE se podrá instrumentar considerando los criterios señalados en el artículo 44º del mismo Reglamento.

#### Alumnos Externos al DIMA:

- El DIAyAIUACH o la Subdirección Académica del Departamento (Área) de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS) solicitan la aceptación de alumnos para cursar materias que se imparten en el Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Agrícola.
- Se autoriza la solicitud de Movilidad Académica según los cursos solicitados por los



estudiantes externos interesados y conforme a los cursos que se imparten en el DIMA para el semestre correspondiente.

- La solicitud de Intercambio Académico deberá responderse en un plazo de 15 días hábiles.
- Se envían las calificaciones del estudiante externo al DIAyAIUACH o a la Subdirección Académica del DEIS, según sea el caso, para los trámites correspondientes.
- En el caso de que las asignaturas entre los diferentes planes de estudio no tengan exactamente la misma denominación (pero su grado de equivalencia sea igual o superior al 70%) se deberá tomar en cuenta lo que se señala en el artículo 50° del RGAAYRPPE.

#### Profesores del DIMA:

- La UACH resguarda los convenios de patrocinio institucional y dictámenes entre la UACH y sus profesores, para formalizar la autorización y los apoyos necesarios para que los profesores participen en programas de intercambio académico, estudios de posgrado, estancias sabáticas, cursos de capacitación y otros permisos. (Ver artículo 35° del RGFyADGA)
- El DIAyAIUACH publica las convocatorias para el intercambio académico de los profesores, acorde a los requisitos establecidos por esta Institución.

#### Profesores Externos al DIMA:

- El DIAyAIUACH realiza los trámites con el DIMA para la aceptación del profesor que a través de los Convenios vigentes solicita realizar intercambio académico o estancia de investigación en el Departamento.
- El DIMA realiza las gestiones correspondientes, ante las instancias de la UACH, para la aceptación de la movilidad o intercambio académico o de investigación de los profesores según los términos de los convenios vigentes.

### **REGLAMENTACIÓN (MARCO NORMATIVO)**

- 1. LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27° CONSTITUCIONAL POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
- 2. ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**
- 3. REGLAMENTO GENERAL PARA LA AUTORIZACIÓN, APROBACIÓN Y REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO (RGAAYRPPE)**



## **CAPITULO VI. De las equivalencias y la Revalidación de estudios bajo el Sistema de Créditos**

**Artículo 43°** Para ejecutar el proceso de homologación entre asignaturas dentro de los programas educativos del mismo nivel en la Universidad Autónoma Chapingo, se podrá realizar en los siguientes casos:

- Dentro de un mismo programa educativo o afín por cambio de plan de estudios.
- Por reingreso al mismo programa educativo.
- Por cambio de programa educativo de igual nivel académico.
- Para seguir con programas paralelos de igual nivel académico.

**Artículo 44°** El proceso de homologación para los casos referidos en el Artículo 43°, se podrá instrumentar al considerar los siguientes criterios:

- Comparar programa(s) de materia(s) con igual o similar denominación.
- Identificar objetivos similares o afines al programa de la materia a homologar.
- Comparar contenidos temáticos de la asignatura cuando sean iguales, equivalentes o análogos y tengan una coincidencia en extensión y profundidad igual o superior al 70% de las asignaturas vigentes.
- Mostrar una carga de horarios igual o mayor a la manifestada en el programa de la asignatura a homologar.
- Tener una calificación igual o superior a 7.0 (siete punto cero) o equivalente y haber sido cursada en un periodo no superior a los tres años en la fecha de solicitud.
- La calificación de la asignatura homologada será igual a la obtenida y manifestada en el certificado.

**Artículo 53°** Todo alumno regular del nivel superior, con un promedio igual o mayor a ocho, tendrá la opción y el derecho de cursar una o más asignaturas bajo las siguientes opciones de movilidad estudiantil:

- Interna: El alumno deberá cumplir los requisitos establecidos y ser verificados en la Jefatura de Servicios Escolares, con lo cual podrá cursar cualquier asignatura dentro de otro programa educativo compatible en alguna de las Unidades Académicas de la Institución, previa autorización del Subdirector Académico o de su profesor tutor o bien su comité académico.





- Externa: El alumno interesado, deberá cumplir con los requisitos establecidos y tener la aprobación de las instancias respectivas para cursar una o más materias en cualquier universidad, local, regional, nacional e internacional, compatible con el programa educativo inscrito en la institución.

**Artículo 55°** La convalidación de las asignaturas acreditadas bajo la modalidad de movilidad de estudiantes a nivel nacional o en el extranjero, procederá cuando la calificación mínima para acreditar una asignatura sea de 7.0 (siete punto cero), o bien manifieste su valor en alguna de las siguientes escalas. Así como, el asignar los créditos respectivos una vez realizada la equivalencia respectiva.

Las escalas solo son indicadores de algunos sistemas educativos, por lo que cualquier otra escala, será necesario revisar esta para conformar un sistema de comparación.

ESCALA	CONVERSION
0-100	Dividir 10, subir o bajar el entero inmediato.
A, B, C, D, E	A=10, B=9, C=8, D=7, E=5
E, MB, BM, S	E=10, MB=9, B=8, S=7, cualquier otra letra=5
A y NA	A=10, NA=5
A, B+, B, C+, C, D	A=9.0-10.0; B+=8.5-8.9; B=8.0-8.4; C+=7.5-7.9; C=7.0-7.4 Y D=6.0-6.9
5, 4, 3, 2	5=10; 4=8; 3=7 y 2=5
A+, A, B, C, D	A+=10; A=9; B=8; C=7 y D=6
FX(8 – 10), E(10 – 11), D(11 – 12), C(12 – 14), B(14 – 16) y A(>16)	FX=5; E=5.6-6.5; D=6.6-7.5; C=7.6-8.5, B=8.6-9.5 y A=9.6-10.0
F(6 – 8), E(8 – 10), D(10 – 12), C(12-14), B(14 -16) y A(16 – 18)	F=5; E=5.6-6.5; D=6.6-7.5; C=7.6-8.5; B=8.6-9.5 y A=9.6-10.0

#### 4. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACION Y APROBACION DE PLANES DE REGULARIZACION Y DE MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS (MPFAPRyMA)

##### CAPITULO II. Requisitos de la documentación Académica

**Artículo 5°** La documentación académica de estudios realizados por un alumno, dentro del Sistema Educativo Superior nacional o internacional, estará amparada por el certificado de estudios correspondiente, al plan de estudios respectivo y los programas de las asignaturas.

**Artículo 6°** En el caso de los interesados a integrarse en algún programa educativo de la Universidad Autónoma Chapingo y que hayan cursado estudios en el extranjero, deberán presentar solicitud ante la Dirección General Académica, acompañada de tres copias de la documentación y el original, para cotejar, devolviéndole posteriormente en ese acto los originales.

**Artículo 7°** El plan de estudios y los programas de las asignaturas acreditadas por el interesado, deberá presentarlos como documentación certificada, por parte de la institución de procedencia o del Ministerio de Educación del país de origen.



**Artículo 8°** Los estudios realizados por los alumnos de la Universidad, que requieran trámite de equivalencia o revalidación, deberán ser llevados a cabo dentro de la Unidad Académica responsable del programa educativo a cursar. Este requisito deberán cumplirlo los alumnos con cambio de programa educativo, reingreso y todos aquellos con programa de movilidad, o bien conforme se especifique en el Reglamento Académico de Alumnos.

### **CAPITULO III. Resolución de la Solicitud**

**Artículo 10°** Cuando el interesado no obtenga una respuesta a su solicitud en el plazo establecido, podrá solicitar la intervención de la Subdirección de Planes y Programas de Estudio, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 9° y demás disposiciones legales que resulten aplicables a las partes.

### **CAPITULO V. Del plan de Regularización**

**Artículo 18°** El plan de regularización de los alumnos, que formule el Subdirector Académico, deberá considerar en su proceso los siguientes aspectos:

- Las características del plan y programas de estudios a acreditar por el interesado.
- El número de materias a revalidar.
- Identificar las materias en las que procederá su revalidación o por examen, especificando las fechas de su aplicación y notificarlas con oportunidad al interesado durante los 20 primeros días de su aceptación.
- Los alumnos con plan de regularización en dos semestres consecutivos, podrán cursar materias con una carga máxima de diez asignaturas/semestre.
- Solo los alumnos con un programa especial podrán tener una sobrecarga académica en tres semestres consecutivos, hasta en un número de once asignaturas/semestre.
- Determinar la adecuada seriación entre las asignaturas y sus prerrequisitos. Esto para asegurar que el alumno obtenga un mejor aprovechamiento.
- Identificar las asignaturas a cursar fuera del programa educativo, con el fin de evitar retrasos y que sea el único alumno que tenga que acreditar la materia en un semestre particular.
- El alumno con plan de regularización, deberá estar asignado a un grupo, sin que esto signifique, no poder acreditar materias en otros, en caso de requerirlo para cubrir su plan de estudios en los tiempos definidos en la normatividad vigente.



## **5. REGLAMENTO GENERAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA DIRECCION GENERAL ACADEMICA (RGFyADGA)**

### **CAPITULO IX. De las funciones de los Subdirectores de la Dirección General Académica**

**Artículo 35°** El Subdirector de Apoyo Académico realizará las funciones que le confieren, y son:

- Conducir y administrar el Banco de plazas académicas de la UACH.
- Controlar y regular la relación armónica de la plantilla del personal académico de la UACH con el Banco de Plazas, necesarias para la atención a las actividades académicas.
- Coordinar el diseño y conducción de los procesos de evaluación y reconocimiento institucional.
- Elaborar y resguardar los convenios de patrocinio institucional y dictámenes entre la UACH y sus profesores, para formalizar la autorización y los apoyos necesarios para que los profesores participen en programas de intercambio académico, estudios de posgrado, estancias sabáticas, cursos de capacitación y otros permisos.
- Coordinar los programas de colaboración e Intercambio Académico con otras universidades e instituciones nacionales e internacionales.
- Elaborar y mantener actualizado el banco de información y el sistema automatizado para administrar las actividades de la Subdirección.
- Coordinar a los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio, Divisiones y Centros Regionales para la elaboración del catálogo de posibilidades de colaboración académica que ofrece la UACH a otras instituciones.
- Coordinar y promover el desarrollo de las actividades y disciplinas deportivas.
- Presentar anteproyecto de presupuesto, para la distribución de recursos, de tal manera que se cubran el mayor número de actividades sustantivas.
- Registrar los apoyos otorgados por instituciones nacionales e internacionales para llevar una buena distribución de los mismos.
- Establecer relaciones interinstitucionales para la elaboración de programas y colaboración.
- Decidir sobre la prioridad de proyectos institucionales a realizar en los ámbitos de la Biblioteca Central, Intercambio Académico, Educación Física y capacitación académica de profesores.
- Supervisar y evaluar los programas propuestos y los informes de los Departamentos de Intercambio Académico, Biblioteca Central y Educación Física.
- Presentar un informe anual de actividades al Director General Académico, o antes si así lo requiere.
- Las demás que en el ámbito de su competencia le encomiende expresamente el Director General Académico.

## **6. NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



### MARCO CONCEPTUAL/NORMATIVO: (GLOSARIO TÉRMINOS)

- **Asignatura o Unidad de Aprendizaje:** Unidad básica de un plan de estudios que comprende objetivos y contenidos, conformada por varias unidades de aprendizaje de una disciplina, de tratamiento de un problema o área de especialización cuyo contexto ha sido aprobado por la academia respectiva y el H. Consejo de la Unidad Académica correspondiente. En particular, puede estar asociada a un valor determinado de créditos y es un término ligado a la didáctica al referirse como materia, la cual integra una organización de conocimientos que permiten desarrollar el proceso docente educativo.
- **Beca académica:** Es el apoyo o estímulo económico total o parcial y de manera temporal que las instancias académicas, fundaciones, empresas o bancos otorgan a una persona para que continúe o complete sus estudios formativos.
- **Ciclo Educativo:** Períodos o etapas que corresponden a la forma en la cual se divide un plan de estudios como parte de la organización curricular, el cual puede ser por: estudios generales, bloques; y etapas de formación (básica, profesionalizante o de énfasis), entre otros, cuya finalidad es facilitar la comprensión de la estructura curricular.
- **Convalidación:** Acto de otorgar validez oficial por la Universidad Autónoma Chapingo, a los estudios parciales o totales y, a los diplomas, títulos y grados obtenidos en cualquier país e institución acreditada, por las normas nacionales a efectos de aceptar su continuidad de estudios o bien el ejercicio de una profesión, o como parte de las acciones de reconocimiento de estudios por acuerdo interinstitucional. En particular, cuando han cursado un semestre en otra institución, previa autorización y en el marco del intercambio académico.
- **Convenio específico:** Documento en el que se concreta la relación formal de colaboración entre dos o más instituciones. También llamado Anexo Técnico de Colaboración en el cual se especifican los objetivos comunes, responsabilidades, recursos y alcances. Es un instrumento de regulación normativa mediante el cual las partes acuerdan los términos para el cumplimiento y beneficio de las partes que lo suscriben.
- **Convocatoria de intercambio académico:** Es el medio de difusión mediante el cual los alumnos y profesores-investigadores participan en una experiencia académica en una institución diferente a la de origen.
- **Estancia académica:** Es aquella actividad académica que mediante la suscripción de un convenio de colaboración y cooperación técnica estudiantil o docente, el alumno realiza estudios afines a su carrera, cursos de extensión académica, estudios de posgrado, mediante el cual se adquiere experiencia formativa y profesional a través del desarrollo de cualidades, habilidades técnicas, comportamientos y compromisos que redunden en beneficio de la sociedad.
- **Homologación:** Proceso mediante el cual se equiparan, reconocen y ponen en relación de igualdad las asignaturas o módulos acreditados por los alumnos en programas educativos del mismo nivel pero diferentes al inscrito en la Universidad.



- **Intercambio académico y/o cultural:** El proceso mediante el cual los estudiantes realizan estancias para estudiar por un periodo o para tomar una o varias unidades didácticas de un programa académico, cursos, seminarios o talleres cortos, visitas académicas y culturales, recibir asesoría técnica y profesional al interior de la propia UACH u otras Instituciones de Educación Superior tanto nacionales como extranjeras, de acuerdo a los lineamientos generales de esta Universidad.
- **Movilidad estudiantil:** Es el cambio temporal del programa educativo inscrito, que se propone el estudiante mediante un intercambio académico, en donde el alumno de licenciatura o posgrado realiza estudios por un período de uno o dos semestres fuera de la institución previa autorización y con reconocimiento del mismo por la Universidad.
- **Plan de regularización:** Documento de carácter administrativo, a través del cual la autoridad educativa universitaria competente, declara equiparable entre si los estudios que realiza un alumno dentro de la propia institución a nivel licenciatura o posgrado y de todos aquellos que puede llevar a cabo en el Sistema Educativo Nacional o Internacional, previa autorización.

#### **AREA ENCARGADA DEL TRÁMITE:**

Subdirección Académica del DIMA

Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales de la UACH.

#### **FORMATOS REQUERIDOS:**

- ✓ Solicitud de apoyo, Profesores de la UACH. Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales.
- ✓ Solicitud de apoyo, Estudiantes de la UACH. Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales.
- ✓ Solicitud de Participación Estudiantes Visitantes a la UACH. Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales.
- ✓ Contrato de Estudios Preliminar Visitantes. Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales.
- ✓ Solicitud de Participación. Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales.
- ✓ Formato Complementario No. 1 (Materias)
- ✓ Formato Complementario No. 2 (Estancias)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA**

**DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADEMICO Y  
ASUNTOS INTERNACIONALES**

**PROFESORES DE LA UACH  
SOLICITUD DE APOYO**

Foto

Para realizar \_\_\_\_\_ En (país) \_\_\_\_\_  
**Apoyo solicitado** \_\_\_\_\_

**Información personal**

(nombre completo)			
_____		_____	
Apellido Paterno	Apellido materno	Nombre(s)	
Lugar de nacimiento:		Fecha de nacimiento:	
Nacionalidad:	Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Dirección permanente:	
		Teléfono: e-mail:	
Contacto en caso de emergencia:			
Nombre:			
Relación:			
Dirección:		Teléfono:	

**Información académica**

No. empleado	Año de ingreso a la UACH	Categoría actual:
Departamento en la UACH:		Nivel que enseña: <input type="checkbox"/> Preparatoria <input type="checkbox"/> Propedéutico
Campo, área o tema de especialidad:		<input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado
<input type="checkbox"/> Actividad principal en investigación		
Lengua nativa:		
Otros idiomas:		
<u>Idioma</u>	<u>Nivel</u>	<u>Año</u>
<u>Institución</u>		
_____		
_____		
_____		

**Información de la actividad propuesta**

Institución donde desea realizar estancia:	Departamento o Facultad:
_____	
_____	
_____	

Dirección:	
Contacto:	Tel.:
e-mail:	
Fechas propuestas:	
_____	_____
Inicio	Termino
<b>Motivos: Describa brevemente el proyecto que desea realizar:</b> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
<b>CONDICIONES:</b> Para la realización del proyecto descrito, la institución o empresa receptora proveerá: <input type="radio"/> Hospedaje <input type="radio"/> Alimentación <input type="radio"/> Transporte <input type="radio"/> retribución monetaria <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____	<b>Otras fuentes de financiamiento:</b>    
<b>CONDICIONES:</b> Para la realización del proyecto descrito, el departamento o división de adscripción proveerá: <hr/> <hr/> <hr/>	
Nombre _____ y firma de la autoridad _____	
Fecha: _____	Sello: _____
Nombre _____ y firma del solicitante _____	
Fecha: _____	

**Anexos**

<input type="checkbox"/> Carta de aceptación <input type="checkbox"/> Constancia del DEIS	<b>Para visa anexar también:</b> <input type="checkbox"/> Copia pasaporte vigente <input type="checkbox"/> Copia visas anteriores <input type="checkbox"/> Credencial UACH
--	---

**Nota.** Entregar este formato por duplicado.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**  
**DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA**  
**DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y**  
**ASUNTOS INTERNACIONALES**

**ESTUDIANTES DE LA UACH**  
**SOLICITUD DE APOYO**

Foto

Para realizar \_\_\_\_\_ En (país) \_\_\_\_\_

**Apoyo solicitado** \_\_\_\_\_

**Información personal**

(nombre completo)		
Apellido Paterno	Apellido materno	Nombre(s)
Lugar de nacimiento:		Fecha de nacimiento:
Nacionalidad:	Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F	Dirección permanente:
Dirección mientras estudia en Chapingo:		Teléfono: e-mail:
Teléfono:		Contacto en caso de emergencia: Nombre: Relación: Dirección: Teléfono:

**Información académica**

Matrícula:	Año de ingreso a la UACH	Categoría actual: <input type="checkbox"/> BIN <input type="checkbox"/> BEX <input type="checkbox"/> EX												
Carrera en la UACH:	Departamento:	Nivel que cursa: <input type="checkbox"/> Preparatoria <input type="checkbox"/> Propedéutico <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado												
Año de carrera:	Promedio general (número y letra) :	Lengua nativa:												
Grupo:		Otros idiomas: <table border="0"> <tr> <td><u>Idioma</u></td> <td><u>Nivel</u></td> <td><u>Año</u></td> <td><u>Institución</u></td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </table>	<u>Idioma</u>	<u>Nivel</u>	<u>Año</u>	<u>Institución</u>	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
<u>Idioma</u>	<u>Nivel</u>	<u>Año</u>	<u>Institución</u>											
_____	_____	_____	_____											
_____	_____	_____	_____											



**Información de la actividad propuesta**

Institución donde desea realizar estancia: Departamento o Facultad: Dirección: Tel. Fechas propuestas: <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> <span>_____ Inicio</span> <span>_____ Término</span> </div>	Modalidades: <input type="checkbox"/> Cursar materia (Llenar formato 1) <input type="checkbox"/> Estancia pre-profesional (Llenar formato 2) <input type="checkbox"/> Preparación de Tesis (Llenar formato 3)
--	--

**Motivos:** Describa brevemente el proyecto que desea realizar:

---



---



---



---



---



---



---

<p><b>CONDICIONES:</b> Para la realización del proyecto descrito, la institución o empresa receptora proveerá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Hospedaje</li> <li><input type="radio"/> Alimentación</li> <li><input type="radio"/> Transporte</li> <li><input type="radio"/> retribución monetaria</li> <li><input type="radio"/> Otro (Especifique) _____</li> </ul>	Otros fuentes de financiamiento:
---	----------------------------------

**CONDICIONES:** Para la realización del proyecto descrito, el departamento o división de adscripción proveerá:

---



---

Nombre \_\_\_\_\_ y firma de la autoridad \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Sello: \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ y firma del solicitante \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Anexos**

<input type="checkbox"/> Formato complementario No. _____ <input type="checkbox"/> Constancia de estudios con promedio <input type="checkbox"/> Carta de aceptación <input type="checkbox"/> Constancia del DEIS	Para visa anexar también: <input type="checkbox"/> Copia pasaporte vigente <input type="checkbox"/> Copia visas anteriores <input type="checkbox"/> Credencial UACH
---	--

**Nota.** Entregar este formato por duplicado.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO  
ACADÉMICO Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

Km. 38.5 Carretera Méx-Texcoco,  
Chapingo, Edo. de México, C.P. 56230  
Edificio Efraín Hernández Xolocotzi 214-217  
Tel./Fax. 595 95 2 15 65  
Tel. 595 95 2-15-00, Ext. 1615, 5107, 5108

**Solicitud de Participación**

- Intercambio institucional bilateral  
 Otro  
Especificar:

Año lectivo: /



Foto

**ESTUDIANTES VISITANTES (Solicitud de Participación)**

Nombre(s)		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Primer apellido		
Segundo apellido		
Dirección permanente		Estado / País
Dirección actual de correo		No. de Pasaporte:
Teléfono		E-mail:
Lugar de nacimiento		
Contacto en caso de emergencia		Parentesco:
Dirección del contacto		
Tel. del contacto		E-mail:
Solicita hospedaje en la UACH	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	* Revisar políticas de estancia y hospedaje en Pag Web

<b>Información Académica</b>			
Institución de procedencia			
Facultad o Escuela		Carrera:	
Grado académico	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Doctorado
Año de estudios (actual)			
Idiomas	Idioma / Nivel	Idioma / Nivel	Idioma / Nivel
	1.	2.	3.

<b>Información del Intercambio</b>			
<b>Departamento de adscripción en la UACH:</b>		<b>Carrera:</b>	
Para cualquiera de las modalidades siguientes, llenar formato correspondiente:			
<b>Modalidad del intercambio</b>	<input type="checkbox"/> <b>Cursar materias (Llenar formato Programa /Contrato de Estudios preliminar)</b>	<input type="checkbox"/> <b>Estancia pre-profesional</b>	<input type="checkbox"/> <b>Estancia de Investigación</b>
<b>Semestre lectivo en la UACH</b>	<input type="checkbox"/> <b>Primer semestre (agosto-diciembre)</b>	<input type="checkbox"/> <b>Segundo semestre(enero-junio)</b>	
<b>Periodo:</b>			

<b>Si su objetivo NO es Cursar Materias, describa brevemente su motivación sobre la opción marcada</b>	
<b>Fecha:</b> Haga clic aquí para escribir una fecha.	
<b>Nombre y firma del Responsable de Intercambio (institución de origen)</b>	
	<b>Sello</b>

<b>Anexos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formato Programa/Contrato de Estudios preliminar</li> <li>▪ Carta de postulación de institución de origen</li> <li>▪ Constancia o historial académico</li> <li>▪ Constancia de dominio de idioma (solo si es aplicable)</li> <li>▪ Copia de Pasaporte (estudiantes extranjeros)</li> <li>▪ Certificado Médico de buena salud</li> </ul>	<p><b>A su llegada a la UACH, deberá reportarse en el Departamento de Intercambio Académico y Asuntos Internacionales para registro y orientación con lo siguiente:</b></p> <p>Dos fotografías tamaño infantil recientes  Copia de Visa de estudiante  Póliza de seguro de vida  Póliza de seguro de gastos médicos</p>



**UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO  
DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO  
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

**CONTRATO DE ESTUDIOS Preliminar  
VISITANTES**

Nombre(s) del estudiante:	
Apellidos:	
Institución de origen:	
País:	

**DETALLES DEL PROGRAMA/CONTRATO DE ESTUDIO PRELIMINAR**

Año/Clave	Nombre de la Asignatura del Plan de Estudios de la UACH	Departamento o División de la UACH	No. de Horas

**INSTITUCIÓN DE ORIGEN**

Confirmamos que el programa/contrato de estudios propuesto esta aceptado.

Nombre y firma del Coordinador Académico	Nombre y firma del Responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales
Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.	Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.
Sello:	



**UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO  
DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO  
Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

Km. 38.5 Carretera Méx-Texcoco,  
Chapingo, Edo. de México, C.P. 56230  
Edificio Efraín Hernández Xolocotzi 214-217  
Tel 595 95 2 1615  
Fax 595 95 2 15 65  
Conm. 595 95 2-15-00/1615, 5107, 5801

**Solicitud de Participación**

Programa:  
Año lectivo: /

Foto

Identificación						
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre(s):		
<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer	Lugar de nacimiento:			Fecha de nacimiento	
Dirección actual: Calle		Municipio, CP			Estado	
Tel:		Cel:			E-mail:	

Dirección Permanente			
(Padre o tutor): Calle		Municipio, CP	Estado
Contacto en caso de emergencia avisar a:			
Nombre:		Parentesco:	Teléfono:
Cel:		E-mail:	

Datos Académicos						
Especialidad o División						
Carrera						
<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Doctorado	Año de carrera	Semestre actual	Grupo	Promedio General
Matrícula		Año de ingreso a la UACH		Nivel de Ingreso (Preparatoria/Propedéutico)	Categoría actual (BIN/BEX/EX)	Año de carrera en el momento de realizar el intercambio
-						
Idioma (s)			Nivel comprobado	Observaciones		

<b>Programa de Intercambio</b>				
<input type="checkbox"/> Movilidad Nacional / Instituciones Nacionales de Educación Superior		<input type="checkbox"/> Movilidad Internacional		<input type="checkbox"/> Intercambio de estudiantes
Nombre de la Institución de destino:			País:	
Escuela o Facultad		Periodo académico (inicio) Haga clic aquí para escribir una fecha.	Periodo académico (termina) Haga clic aquí para escribir una fecha.	
Carrera		Información de la carrera (Pag Web)		
Modalidad	<input type="checkbox"/> Cursar materias (llenar formato1)	<input type="checkbox"/> Estancia pre-profesional (llenar formato 2)	<input type="checkbox"/> Estancia de Investigación (llenar formato 3)	

<b>Describa brevemente las razones personales por las que solicita su participación y en que medida considera que puede contribuir a su formación:</b>

<p style="text-align: center;">_____ apoya a  <small>Unidad Académica de la UACH</small> <span style="margin-left: 300px;"><small>Nombre del estudiante</small></span></p>	
<p>para participar en el Programa de Intercambio .</p> <p>Si resulta seleccionado(a), dicha instancia ratifica el apoyo de acuerdo al contenido de la convocatoria para tal efecto.</p> <p>Nombre y firma del Subdirector Académico:</p> <p>Fecha:Haga clic aquí para escribir una fecha. <span style="float: right;">(Sello de la unidad académica)</span></p>	
<p>Acepto las condiciones de la convocatoria para la que solicito mi participación.</p> <p>Nombre _____ y firma del solicitante:</p> <p>Fecha:Haga clic aquí para escribir una fecha.</p>	

- |  |   |
|--|---|
| <b>Anexos</b>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formato complementario No. _____</li> <li>▪ Constancia parcial de estudios con promedio e historial académico</li> <li>▪ Curriculum vitae(actualizado con fotografía)</li> <li>▪ Certificado médico de buena salud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constancia de idioma (cuando así se requiera)</li> <li>▪ Dos cartas de recomendación</li> <li>▪ 2 fotografías</li> <li>▪ Documentos señalados en convocatoria</li> </ul> |

**Nota.** Entregar solicitud y anexos en original y copia impresa y digital.

## **FORMATO COMPLEMENTARIO No. 1 (Materias)**

Complete este formato si desea  **cursar materias**  en la institución receptora

<b>Nombre(s) del (a) estudiante</b>		<b>Matrícula:</b>
<b>Departamento de Adscripción</b>		<b>Año de carrera:</b>
<b>Programa de Intercambio, Movilidad Nacional o Internacional</b>		
<b>Institución de su interés:</b>		
<b>Escuela o Facultad</b>		
<b>Calendario académico de la institución de su interés (Sitio electrónico)</b>		
<b>Responsable de Relaciones Internacionales de la institución de su interés (Nombre, Teléfono, E-mail)</b>		

### **PLAN DE HOMOLOGACIÓN PRELIMINAR**

<b>Materias Universidad Autónoma Chapingo</b>	<b>No. total de Horas</b>	<b>Materias Institución receptora</b>	<b>No. total de Horas</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>

<b>Nombre y firma del coordinador de carrera:</b>  <hr style="width: 30%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/>	<b>Nombre y firma del Subdirector académico:</b>  <hr style="width: 30%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/>
<b>Fecha:</b> Haga clic aquí para escribir una fecha.	<b>Fecha:</b> Haga clic aquí para escribir una fecha.
(Sello del Departamento o División)	

## **FORMATO COMPLEMENTARIO No. 2 (Estancias)**

Complete este formato si desea realizar Estancia Pre profesional.

Nombre del (a) estudiante: _____	Matrícula _____
Departamento de Adscripción _____	Año y Grupo _____

Es obligatoria en tu Unidad Académica la Estancia Pre profesional? _____	Período _____
Responsable del Programa de Estancias Pre profesionales _____	
Tutor en la UCh: _____	Tel. _____ E-mail _____

Institución o Empresa Receptora: _____		
Director: _____		
Tel. _____	Fax _____	E-mail _____
Responsable del Programa de Estancias: _____		
Tel. _____	Fax _____	E-mail _____

### ANEXOS:

1. Anteproyecto de Estancia Preprofesional.
2. Formatos de la Estancia requeridos por su Departamento.